

ORD.: 57 / 2022

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°1222

MAT.: Da respuesta a lo solicitado

Molina, 06 de abril de 2022

DE: Administradora Municipal  
Beatriz Téllez Cruz

A: Christian Ambiado Villalon

Junto con saludar, la Administradora Municipal que suscribe, al tenor de la solicitud ingresada textual a nuestro organismo con fecha 28/03/2022 "Estimado, Junto con saludar, le solicito su ayuda con la siguiente información del municipio. Dado que no me fue posible obtenerla desde la pagina web a diferencia de otros municipios Nombre, correo y teléfono: Municipalidad • Director de administración y finanzas. • Encargado de inventarios. Daem • Director de administración y finanzas. • Encargado de inventarios. Departamento de Salud • Director de administración y finanzas. • Encargado de inventarios. Farmacia Municipal • Persona a cargo."

Viene a dar respuesta parcial a su Solicitud a través de archivo en formato Excel, en lo que respecta a la entrega de casilla de correos electrónicos, señalamos que la publicidad de dichas cuentas institucionales de funcionarios de la Administración del Estado afecta el debido cumplimiento de las funciones del órgano reclamado, razón por la cual se ha decretado la reserva de la misma, en aplicación del artículo 21 N°1 de la Ley de Transparencia.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Beatriz Téllez Cruz**

Administradora Municipal

"Por orden del Alcalde - Dec. Ex. 1031/2019"

I. Municipalidad De Molina

BTC/KFM/gsm

**Distribución:**

- Christian Ambiado Villalon
- Administración
- Archivo Transparencia